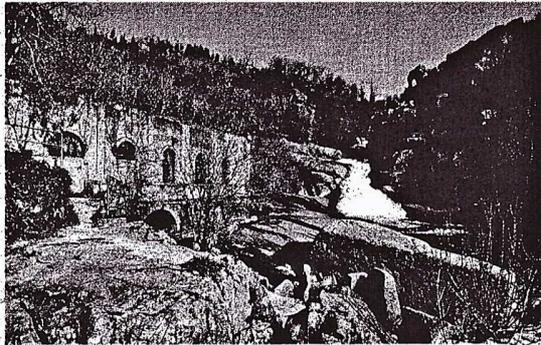


# Rey anuncia un acuerdo con Fenosa por la finca de Segade

► El Concello pagará 70.000 euros por una parcela de 36.000 metros que incluye los restos de la antigua central eléctrica



Ruinas de la antigua casa de la luz, junto a la cascada de Segade. R.F.

**CHUS GÓMEZ CALDAS DE REIS.** El alcalde de Caldas, Juan Manuel Rey, anunció ayer el acuerdo al que el Ayuntamiento llegó con la empresa Sociedad Gas Natural Fenosa para adquirir la finca de Segade en la que se encuentran los restos de la antigua central eléctrica.

«Estamos pendientes de aclarar unhas cousas, pero o Concello chegou a un arranxo con Fenosa para comprar a finca da fervenza», aseguró. Se trata de una parcela «de 36.000 metros cadrados» por la que la Administración local pagará 70.000 euros. Esta cifra, apuntó, procede del remanente de tesorería de 2015.

Rey apuntó que «nos próximos días daremos a coñecer os deta-

lles» de la operación, pero que cuenta con un correo electrónico de la compañía energética en el que le indica que acepta las condiciones impuestas por el Concello.

Sobre el destino de esta parcela, señaló que «temos cousas na cabeza», pero que «imos pouco a pouco». En todo caso, el futuro de esta área estará ligado al turismo activo, el deporte y la conservación del patrimonio para que Caldas «sexa un dos mellores pobos do interior» en estos sectores.

Además, apostilló que «vai ir nese sentido», en relación a un antiguo proyecto que quedó paralizado hace unos años. En febrero de 2011 Rey había anunciado un acuerdo con Fenosa para que la compañía cediese la parcela durante un periodo de 50 años con vistas a construir un centro de iniciativas turísticas, pero un demoleo informe de Secretaría lo tumbó un año después al considerarlo perjudicial para los intereses del Ayuntamiento.

# Estévez firma en nueve meses 80 decretos y obvia convocar plenos

► El BNG de Portas denuncia que el alcalde utiliza un sistema «más propio de réximes absolutistas»

pide que a oposición fiscalice a súa acción de goberno».

Cabe recordar que «por imposición do PP» en Portas no se constituyó Xunta de Goberno y todas las competencias están concentradas en la persona del alcalde, «que goberna a golpe de decreto, máis de 80 no que vai de ano».

**c.g.** PORTAS. El Bloque de Portas denunció ayer que el alcalde, Víctor Estévez (PP), utiliza un sistema «más propio de réximes absolutistas que dun concello democrático», ya que lleva más de tres meses sin convocar un Pleno ordinario mientras gobierna a golpe de decreto.

Así, el grupo municipal del BNG-Asembleas Abertas denuncia que el regidor, «máis ocupado en organizar festas e campañas electorais que en dar explicacións da súa xestión municipal», lleva más de tres meses sin convocar sesiones ordinarias ni del Pleno ni de la comisión informativa. De este modo, además de incumplir la Ley de Bases de Régimen Local y dos acuerdos plenarios, «im-

**EXPLICACIONES.** Los nacionalistas recuerdan que tendría que haberse celebrado un Pleno ordinario el pasado 26 de agosto en aplicación del acuerdo del 10 de julio de 2015, en el que se establecía la prioridad de las sesiones. Igualmente, la comisión informativa prevista en teoría para el 19 de agosto, «nin se convocou nin se deron ningún tipo de explicacións por non facelo».

De este modo, el BNG exige la convocatoria inmediata de un Pleno ordinario para que el grupo de Gobierno dé cuenta de su gestión, informe a los vecinos y puedan ser debatidas las mociones de la oposición.

# El extravío de expedientes impide la cesión del centro médico de Cuntis a la Xunta

**CUNTIS.** La falta de algunos expedientes que no se encuentran en el Consistorio porque posiblemente estén mal archivados o por su «desaparición» debido a «motivos desconocidos» impide al Concello de Cuntis transferir la titularidad del centro médico a la Xunta, según informó ayer Veciñanza en un comunicado aludiendo a la

respuesta facilitada por el alcalde, Manuel Campos Velay (PSOE), en el Pleno del pasado jueves.

Asimismo, Velay explicó que existe la posibilidad de reclamarle a la Consellería de Sanidade una cantidad económica que la Xunta no está transfiriendo tal y como debiera desde la inauguración del edificio, por lo que Veciñanza

instó al Gobierno local a reclamar esos fondos. En el Pleno también se aprobaron los festivales locales para 2017, que serán, como siempre, el 11 de julio (San Bieito) y el 18 de agosto (San Antón). La propuesta contó con el apoyo de PP, PSOE y BNG, aunque Veciñanza es partidaria de consultar a los vecinos por si quisieran cambiarlos.

# Caldas reunirá a 25 expertos en medio ambiente y salud

**CALDAS DE REIS.** Caldas acogerá del 14 al 17 de noviembre el VII Congreso Galego de Medio Ambiente e Saúde y el LVI Curso de Saúde Ambiental, que contarán con la presencia de 25 expertos de reconocido prestigio en sus campos de actuación, lo que convertirá a la villa en punto de encuentro de más de cien ambientalistas de Galicia.

El congreso tiene entre sus objetivos prioritarios establecer un foro de debate y estudio de la situación ambiental de Galicia, de sus problemas y carencias más importantes, así como proponer mejoras para intentar minimizar las deficiencias detectadas, además de propiciar un mayor nivel de compromiso, cooperación y diálogo.



*San Ignacio*  
recomendadas por  
*Pepe Rodríguez*



## CUPÓN PEDIDO DE SUSCRIPTORES SARTENES SAN IGNACIO

Si desea adquirir su 'Set de sartenes cerámicas San Ignacio', sólo tiene que rellenar el cupón adjunto con sus datos y enviarlo a Diario de Pontevedra (Lepanto 5, 36001 Pontevedra) indicando en el sobre 'Sartenes San Ignacio' o si lo prefiere al fax número 986 011 144. El coste del set de sartenes es de 19,95 euros.

Nombre..... Apellidos.....  
 Dirección.....  
 Teléfono..... Población.....  
 D.N.I..... Nº. Suscriptor.....  
 Nº de set de sartenes que desea..... (Máximo 2 por suscriptor)

**Solo se aceptarán pedidos realizados antes del 9 de octubre.**

Los datos aquí facilitados serán incorporados a un fichero automatizado de datos debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, cuya titularidad corresponde a LEREZ EDICIONES (Diario de Pontevedra) y cuya finalidad será la gestión de la relación con los clientes y su seguimiento así como informar sobre actividades, productos y servicios que resulten de su interés. Se podrán ejercer los derechos de acceso, cancelación o rectificación u oposición, poniéndose en contacto mediante carta dirigida a la sede central de esta empresa, sito en la calle Lepanto 5, 36001 Pontevedra.

